

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al nuevo sistema de liquidación 1.450.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.450.000, ambos inclusive, de la Sociedad «Corporación Alimentaria Ibérica, Sociedad Anónima» (CAI).

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 19 de abril de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico Presidente.—4.724-C.

★

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al nuevo sistema de liquidación las 800.000 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 800.000, ambos inclusive, de la Sociedad «Agrícola de Frutos Secos, Sociedad Anónima» (AGROFRUSE).

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 19 de abril de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico Presidente.—4.725-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.367.176 al 1.767.175, emitidas por «Centro Lácteo Balcells Ato, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de marzo de 1988.—El Síndico Presidente.—1.620-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 16.951.387 acciones

ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 84.756.936 al 101.708.322, emitidas mediante escritura de 23 de junio de 1987 por la Compañía «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» (HIDRUÑA).

Barcelona, 23 de marzo de 1988.—El Síndico Presidente.—1.621-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.225.170 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.801.359 al 20.026.528, emitidas por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», mediante escritura de 15 de octubre de 1987.

Barcelona, 23 de marzo de 1988.—El Síndico Presidente.—1.622-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.355.654 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 80.398.001 al 81.753.654, emitidas mediante escritura de 23 de diciembre de 1987 por el «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de marzo de 1988.—El Síndico Presidente.—1.623-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 48.015 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 472.211 al 520.225, serie M, emitidas mediante escritura de 20 de octubre de 1987 por la Compañía «Baqueira Beret, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de marzo de 1988.—El Síndico Presidente.—1.625-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 4.800.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 4.800.000, emitidas por «Amper, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de marzo de 1988.—El Síndico Presidente.—1.624-16.

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1988, a las doce horas, en el domicilio social de «Lepanto, Sociedad Anónima», Compañía de Seguros y Reaseguros, Pau Claris, 132, Barcelona, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 1988, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria. Balance, cuentas del ejercicio de 1987 y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de los beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de las acciones y los representantes de titulares que demuestren dicha condición, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 18 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Sabaté Gómez.—4.739-C.

PROVISION, S. A.

Disolución y liquidación

Mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, de fecha 8 de junio de 1987, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la misma, ante la inexistencia de cualquier clase de acreedores y de bienes a realizar, aprobándose igualmente el Balance que a continuación se describe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	100.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Lo que se publica a efectos de cumplimentar lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vélez-Málaga, 19 de octubre de 1987.—El Liquidador único, Ulf Johan Torbjorn Andren. 1.373-D.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A. (FECSA)

Domicilio social: Plaza de Cataluña, 2.

Capital social: 202.831.624.000 pesetas.

Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Oferta pública de 15.000.000.000 de pesetas nominales en 300.000 obligaciones simples-convertibles, de 50.000 pesetas nominales, cada una, emisión 9 de mayo de 1988.

Interés nominal: El tipo de interés será variable, pagadero por trimestres vencidos, de la forma siguiente:

Se tomará el tipo promedio mensual del Mercado Interbancario de Depósitos a tres meses correspondientes al dado a conocer en el último «Boletín Económico» publicado por el Banco de España, al quinto día anterior al inicio del período del cupón con un máximo de 10,5 por 100 y un mínimo del 9 por 100 anual, respectivamente.

La Empresa publicará el tipo de interés vigente a través de los medios oficiales y de difusión.

Precio de emisión y reembolso: A la par, o sea, a 50.000 pesetas por obligación libre de gastos para el suscriptor.

Régimen Fiscal: Los intereses de estas obligaciones, estarán sujetos a una retención en la fuente, del 20 por 100, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado que podrán deducir en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado conceder a esta emisión los beneficios derivados del artículo 25, c), 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, por lo que los tenedores de estas obligaciones sujetos al Impuesto sobre Sociedades, gozarán de una bonificación del 95 por 100 de la cuota que corresponda los rendimientos de estas obligaciones, en las condiciones fijadas en el Reglamento del Impuesto de Sociedades Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre.

Fecha de pago de los cupones: 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 1 de agosto de 1988 y el último el 1 de febrero del 2002.

Importe por cupón: El importe bruto de cada cupón trimestral será el que corresponda según el tipo de interés nominal establecido para cada período, si bien, el devengo de intereses correspondientes al primer cupón será proporcional al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Amortización: Tendrá lugar mediante reducción del nominal en 15 semestralidades, la primera, con efectos al principio de séptimo año, o sea, el 1 de febrero de 1995, y la última, el 1 de febrero del 2002, según cuadro de amortización que se imprimirá en el título.

Conversión: Estas obligaciones tendrán derecho a convertir hasta el 50 por 100 el 1 de febrero de 1995, coincidiendo con el pago del cupón, en acciones de la propia Sociedad.

A efectos de la conversión, se valorarán las acciones al cambio medio del trimestre anterior en la Bolsa de Barcelona. Se computarán las acciones (consideradas al cambio medio que resulte de lo indicado en el párrafo anterior) por lotes de obligaciones (consideradas por su valor efectivo según se indica a continuación). Que sean de un valor equivalente por defecto con una rebaja del 15 por 100 sobre dicho cambio medio, o al tipo del 110 por 100, a elección del obligacionista. Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes, serán satisfechas en metálico por los obligacionistas. Las acciones que se emitan para atender a esta conversión, participarán de todos los derechos políticos y económicos desde la fecha de conversión de las obligaciones.

En el caso de que la Sociedad realice una ampliación de capital, con derecho de suscripción preferente para los accionistas durante el período de cómputo del cambio medio de valoración de las acciones, el cambio medio a aplicar se determinará rebajando de la cotización media de las acciones la cantidad que resulte de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Barcelona, a lo largo del período de suscripción, por el coeficiente de dividir el número de días transcurridos desde el comienzo del período de cómputo hasta el primer día fijado para la ampliación de capital, por el número de días del período del cómputo. Si durante el período válido para ejercitar la opción del canje se produjese un ampliación del capital con derecho preferente para el accionista, se reducirá el tipo de canje aplicable el valor teórico del derecho de suscripción.

En ningún caso, se valorarán las acciones por debajo de su nominal.

Cotización en Bolsa: Se tramitará la solicitud de admisión a cotización oficial en el plazo de tres meses a contar de la fecha de cierre de la emisión, salvo causa considerada como justificada por la Junta Sindical.

Garantías: Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio de la Sociedad.

Los interesados en la suscripción pueden depositar sus peticiones en cualquiera de los interme-

diarios que participan en la operación de lanzamiento, que son los siguientes:

Banco Español de Crédito
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco NatWest March.
Banco de Progreso.
Caixa de Barcelona.
Caixa de Pensions.
Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

La suscripción quedará abierta al público a partir del día 9 de mayo de 1988, y permanecerá en esta situación hasta el día 30 de mayo de 1988.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de las acciones que posean con las obligaciones que se emiten, si lo comunican por carta que se reciba en la Sociedad hasta el día 8 de mayo próximo inclusive.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, éste tendría lugar en el domicilio social el día 9 de junio de 1988, y se haría de conformidad con el mencionado Real Decreto y ante Notario.

En otro caso, la suscripción continuará hasta la total cobertura de la emisión o hasta que la Sociedad opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por las reglas que constan en el acuerdo, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Rafael Moll Lacasta.

Se hace público que en las oficinas principales de las Entidades delegadas para la suscripción y en las de la Sociedad, calle Mallorca, número 245, 6.ª planta, se podrá obtener gratuitamente el folleto general de la emisión.

Barcelona, 22 de abril de 1988.—El Presidente.—4.752-C.

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria

Para hacer constar que en la convocatoria de Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 4 de mayo, punto quinto del orden del día, sobre designación de accionistas censores de cuentas, se designó por error el ejercicio 1987 cuando correctamente es ejercicio 1988.

Madrid, 21 de abril de 1988.—1.855-5.

PRODUCTOS CONGELADOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROCSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, La Raposeira, 38, Sardoma, Vigo, el próximo día 11 de mayo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance al 31 de diciembre de 1987.
Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Vigo, 20 de abril de 1988.—El Presidente.—El Secretario.—4.759-C.

PRODUCTOS CONGELADOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROCSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, La Raposeira, 38, Sardoma, Vigo, el próximo día 11 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social.
Segundo.—Aumento del capital social para su reintegración.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 20 de abril de 1988.—El Presidente.—El Secretario.—4.753-C.

JUMBERCA, S. A.

Acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 1988

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía celebrada el día 20 de abril de 1988 adoptó los siguientes acuerdos:

Dejar sin efecto la ampliación de capital acordada en la Junta general extraordinaria de la Compañía celebrada el día 28 de octubre de 1987 por la que se incrementaba el capital social en 374.550.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 749.100 acciones ordinarias y al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 2.996.401 al 3.745.500, ambos inclusive, al cambio del 200 por 100.

Dejar sin efecto, asimismo, el acuerdo adoptado en aquella Junta general por el que se delegaba al Consejo de Administración a fin de que determinara la suscripción y desembolso de las acciones emitidas y otros detalles referentes a tal ampliación.

Ampliar de nuevo el capital social en 374.550.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 749.100 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 2.996.401 al 3.745.500, ambos inclusive.

La emisión se efectúa a razón de una acción nueva por cada cuatro de las actualmente en circulación y a la par.

Dichas nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, siendo el período de suscripción preferente del 21 de abril al 21 de mayo del año en curso y participarán en beneficios a partir de 1 de enero de 1988.

Los accionistas que no hagan uso del derecho de suscripción preferente en el plazo señalado se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que crea más conveniente.

Badalona, 21 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Dalmau Güell.—4.723-C.

MALAGA AUTOMATICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Habiéndolo solicitado accionistas que representaran más del 10 por 100 del capital social, según

dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social el 9 de mayo de 1988, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de objeto social para adaptarlo al artículo 17.C del Decreto 180/1987, de 29 de julio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo.—Cese y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

De no contar con quórum suficiente, la Junta se celebraría al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Marbella, 19 de abril de 1988.—El Consejero delegado, Rafael Ortega Pascual.—4.765-C.

MARBELLA AUTOMATICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Habiéndolo solicitado accionistas que representen más del 10 por 100 del capital social, según dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social el 9 de mayo de 1988, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de objeto social para adaptarlo al artículo 17.C del Decreto 180/1987, de 29 de julio, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo.—Cese y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

De no contar con quórum suficiente, la Junta se celebraría al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Marbella, 19 de abril de 1988.—El Consejero delegado, Rafael Ortega Pascual.—4.766-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 15 de abril de 1988, con asistencia de su Letrado-Aesor, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 1988, a las doce horas, la Junta general ordinaria, y a las trece horas la Junta general extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día, 13 de mayo, a las mismas horas, en el domicilio social, avenida Conde de Santa Bárbara, 14, de Lugones (Siero), con arreglo a las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, relativo todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1987, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, designación de los Interventores que hayan de cumplir con este requisito.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o, en su caso, designación de los Interventores que hayan de cumplir con este requisito.

Para asistir a las Juntas generales será preciso hacer constar, con el correspondiente resguardo, que se han depositado con cinco días de antelación, al menos, a las fechas señaladas para las reuniones, un número de acciones por valor nominal de 5.000 o más pesetas, en la Caja de la Sociedad o en las Entidades que al efecto hubiera designado el órgano de administración de la Sociedad.

Lugones, 20 de abril de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Alfredo Prieto Valiente.—1.789-D.

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, en el hotel «Palace», plaza de las Cortes, Madrid, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987, y propuesta de aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1987 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Madrid, 13 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.775-D.

C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A. (TUBACEX)

JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con observancia de lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, convoca Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, para su celebración el día 12 de mayo de 1988, en primera convocatoria, a las doce treinta horas y trece quince horas, respectivamente, en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio de Gardea, Tres Cruces, 8, y para el siguiente día 13, a la misma hora y lugar, en segunda llamada, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y consiguiente aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1987, así como de la gestión social desarrollada durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1988.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de los artículos 13 y 20 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación parcial de la autorización diferida para emisión de obligaciones, otorgada al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 1987.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital, destinada exclusivamente al personal de la Empresa, mediante emisión con prima, con renuncia al ejercicio del derecho de preferente y proporcional suscripción y sin transmisibilidad e innegociabilidad en Bolsa del cupón correspondiente; solicitud de admisión a contratación pública y cotización oficial para las acciones representativas de esta ampliación y autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la pertinente tramitación.

Cuarto.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para, teniendo en cuenta la prevista en el punto anterior, y dejando sin efecto la otorgada al caso por la Junta general extraordinaria de 16 de junio de 1987, en la parte no utilizada hasta el presente, ampliar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas, inclusive mediante la aplicación de fondos de regularización, actualización u otras reservas utilizables al efecto, pudiendo fijar prima de emisión, en la forma y términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como modificando los artículos de los Estatutos sociales que corresponda.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la Junta general extraordinaria se hará efectiva una prima de 2 pesetas brutas por cada acción asistente, presente o representada.

Es previsible la celebración de ambas Juntas en segunda convocatoria, es decir, el día 13 de mayo de 1988, a las doce treinta y trece quince horas, respectivamente.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria y en el domicilio social, se hallará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, en los términos previstos en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación correspondiente al ejercicio 1987.

En materia de asistencia y representación, se observará lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad.

Llodio (Alava), 20 de abril de 1988.—El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.—4.768-C.

INDUSTRIAS SUR, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en Madrid, en su domicilio social, sito en Gran Vía, 88, edificio España, grupo 5.º de ascensores, planta 5.ª, despacho 10, el día 12 del próximo mes de mayo, a las nueve y a las once horas de su mañana, respectivamente, en primera convocatoria, o el día 13 del mismo mes, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, si procediera, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1987, resolviendo sobre sus resultados.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Supresión de los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 34, 36, 48, 49, 50, 51, 55 y 56 de los vigentes Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de los artículos 5, 28, 33, 41 y 45 de los mismos Estatutos.

Tercero.—Refundición de los artículos que resulten no suprimidos, tanto los modificados como los que conserven su redacción actual, numerándolos correlativamente para que constituyan los nuevos Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 21 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Escarpizo-Lorenzana.—4.757-C.

SOCIEDAD ANONIMA EL TIBIDABO

Junta general ordinaria

Los Administradores, con intervención del Letrado Asesor, han acordado convocar por el presente anuncio Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 12 de mayo de 1988, a las once treinta horas, en el domicilio social, Cumbre del Tibidabo, sin número (actualmente plaza del Tibidabo, 3-4), de Barcelona, en primera convocatoria, caso de que por no cumplirse los requisitos de quórum no pudiera celebrarse en primera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de mayo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Secretario de la Sociedad.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 1987.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores para ello.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta general que se convoca los tenedores de 25 o más acciones, que, con la antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan depositado en la Caja Social las acciones o resguardo de su depósito expedido por algún establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Barcelona, 15 de abril de 1988.—Un Administrador, Juan Antonio Andreu.—1.764-D.

SOCIEDAD ANONIMA EL TIBIDABO

Junta general extraordinaria

Los Administradores, con intervención del Letrado asesor, han acordado convocar por el presente anuncio Junta general extraordinaria de

accionistas, a celebrar el día 12 de mayo de 1988, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Cumbre del Tibidabo, sin número (actualmente plaza del Tibidabo, 3-4), de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de que por no cumplirse los requisitos de quórum no pudiera celebrarse en primera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de mayo de 1988, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Adecuación del domicilio social al nuevo nombre y numeración actuales y modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Tercero.—Acuerdo de solicitud de admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad que actualmente no cotizan en Bolsa.

Cuarto.—Aumento de capital social con emisión de nuevas acciones y acuerdo de solicitud de su admisión a cotización oficial y contratación pública, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del actual sistema de administración de la Sociedad por un Consejo de Administración y modificación y nueva redacción de los artículos 1, 6, 12, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nueva redacción del reparto de beneficios y modificación de los artículos 31 y 32 de los Estatutos.

Séptimo.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general que se convoca los tenedores de 25 o más acciones que, con la antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan depositado en la Caja Social las acciones o resguardo de su depósito expedido por algún establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Barcelona, 15 de abril de 1988.—Un Administrador, Juan Antonio Andreu.—1.763-D.

PRISMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CINEMATOGRAFIA

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 9 de mayo de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 10 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en paseo de la Castellana, 164, primero, oficinas, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Cese y nombramiento de Consejeros.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.730-C.

TENDERS AGRUPATS, S. A.

Se convoca Asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Fuster, sin número, de Reus, el próximo día 15 de mayo, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así

como de la gestión del Consejo, relativos al ejercicio de 1987.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Reus, 20 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José Dalmau Dalmau.—4.715-C

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 228/1977, de 5 de agosto, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Barcelona, en el hotel «Princesa Sofía», plaza Pío XII, sin número, el día 16 de mayo de 1988, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar e igual hora, el día 17 de mayo de 1988, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcance el quórum que exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Informe de la presidencia.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la Memoria, el Balance inventario, las Cuentas de Explotación y de Pérdidas y Ganancias y el informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1987.

Tercero.—Acordar sobre la reelección de Consejeros.

Cuarto.—Proceder a la aplicación de beneficios en la forma propuesta, facultando al Consejo de Administración para determinar la fecha de hacer efectivo el pago de dividendo.

Quinto.—Acordar el traspaso a reserva legal de parte de la Cuenta de Actualización, Ley Presupuestos 1983, una vez llevada a efecto la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de 13 de abril de 1988.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Séptimo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Autorizar al Consejo para que, de acuerdo con el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital.

Décimo.—Modificación del artículo transitorio de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Conceder autorización al Consejo para emitir títulos de renta fija.

Duodécimo.—Autorización al Consejo para solicitar en su día la admisión a cotización oficial de los títulos indicados en las propuestas de acuerdos señaladas en los puntos noveno y undécimo.

Decimotercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, paseo de San Juan, 39, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central,

Santander y Más-Sardá, para obtener la tarjeta de asistencia.

Prima de asistencia.—A todas las acciones presentes o representadas en la Junta general se les abonará, en concepto de prima de asistencia, un total de cinco pesetas por título, con retención de impuestos.

Barcelona, 13 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—4.722-C.

LA VASCO NAVARRA Sociedad Anónima Española de Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración de esta Sociedad de Seguros, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con el preceptivo asesoramiento en Derecho a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en el hotel «Tres Reyes», calle Taconera, sin número, de esta ciudad, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, al día siguiente, 14 de mayo, a la hora y en el lugar antes indicados.

En el supuesto probable de que la Junta General hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se anunciará oportunamente.

La Junta se desarrollará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1987.

Segundo.—Distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1987.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta celebrada.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta. Esta será facilitada en las oficinas de la Compañía hasta el día 8 de mayo, a quienes con anterioridad a dicha fecha hayan entregado en la Caja de la Sociedad las acciones, resguardos o certificados de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario o de ahorro.

Igual requisito será necesario para las acciones que hayan de estar representadas, siendo además indispensable para éstas el que sus poseedores confieran la representación, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los apoderamientos que, con arreglo a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, sean válidos mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta, deberán presentarse en la Caja de esta Sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta.

Pamplona, 19 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.735-C.

PROMOCIONES SIERRA ALMAGRERA, S. A.

ALICANTE

Se convoca a los socios de la Compañía mercantil «Promociones Sierra Almagrera, Sociedad Anónima», a la reunión en Junta general extraordinaria, a celebrar en el apartotel «Meliá» de Alicante, el próximo día 13 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesari-

o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 14 de mayo, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, para establecer la libre transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Alicante, 8 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Segovia Villareal.—4.738-C.

INMAFO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar en Barcelona y en su domicilio social, los días 11 y 12 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital mediante aportación no dineraria, inmobiliaria, en base a la Memoria e informe técnico preceptivo elaborados al efecto y modificación subsiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorizaciones y delegación de facultades para cumplimiento y ejecución de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Para asistir a dicha Junta deberán solicitar los señores accionistas la tarjeta nominativa que les será librada una vez efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, de conformidad con el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 1988.—El Administrador.—4.721-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

AVISO IMPORTANTE

Junta general ordinaria

Celebración en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta este momento tarjetas de asistencia que representen acciones suficientes para formar quórum exigible para reunir la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda el próximo miércoles, día 27 de abril, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, número 33.

Se ha reservado estacionamiento gratuito para los señores accionistas en el aparcamiento de la calle Almagro (entrada por las calles Zurbarán y Caracas).

Madrid, 22 de abril de 1988.—El Consejo de Administración.—4.746-C.

PROMOCION MICA, S. A. (MICASA)

El Consejo de Administración de «Promoción Mica, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 10 de mayo de 1988 en su sede social (paseo Cerrado de Calderón, edificio «Mercurio», 29018 Málaga), a las diecisiete horas, la ordinaria, y diecisiete cuarenta y cinco horas, la extraordinaria, en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum el día 11 de mayo de 1988, a las mismas horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Para la ordinaria:

Primero.—Aprobación o no de cuentas y Balance del ejercicio de 1987.

Segundo.—Aprobación o no de las cuentas y Balance del período comprendido entre el 1 de enero y el día 10 de mayo de 1988.

Para la extraordinaria:

Primero.—Análisis de si existe o no imposibilidad manifiesta de desarrollar el objeto social.

Segundo.—Consecuentemente a lo anterior, procedería o no la disolución de la Compañía o alternativamente aumento de capital social y cambio del objeto social, o soluciones alternativas.

Málaga, 20 de abril de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Enrique van Hoecel Schoenmakers.—4.727-C.

TURISMO DE FUENCALIENTE, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de fecha 26 de marzo de 1988, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la Casa de la Cultura de Fuencaliente, isla de La Palma, Canarias, el día 14 de mayo del corriente año 1988, a las diecisiete horas (cinco de la tarde) en primera convocatoria o, en su caso, una hora más tarde en segunda convocatoria en el mismo día y lugar para la Junta general ordinaria y a continuación la Junta general extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura del acta de la Junta general anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.

Cuarto.—Renovación parcial estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento del capital social objeto del anterior punto del orden del día.

Fuencaliente, 15 de abril de 1988.—El Consejo de Administración.—4.406-C.

FRIGORIFICOS EUROPEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por haberse producido error en la redacción de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 9 del corriente mes, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado 11 de febrero acordó convocar Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día 25 de mayo, a igual hora, en el domicilio social de la Entidad, calle Torrejón, número 26, polígono «Las Fronteras», Torrejón de Ardoz (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Informe del señor Presidente.

Quinto.-Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión o designación, en su caso, de interventores para llevarla a cabo.

Torrejón de Ardoz, 14 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.416-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

De acuerdo con las prescripciones del Real Decreto 2290/1977 y con las normas estatutarias aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, se convoca a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos a todos los consejeros generales para el día 28 de mayo de 1988 en el Salón de actos del edificio central, plaza de España, número 3, Burgos, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe gestión Consejo de Administración.

Segundo.-Memoria, Balance y Cuenta de Resultados 1987.

Tercero.-Informe de la Comisión Revisora del Balance.

Cuarto.-Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.-Informe de la Auditoría Externa del Balance y Cuenta de Resultados.

Sexto.-Informe de la Comisión de Control.

Séptimo.-Propuesta de la Comisión de Obras Sociales, liquidación y Memoria del ejercicio de 1987 y presupuesto para 1988.

Octavo.-Nombramiento de la Comisión Revisora del Balance para 1988 e interventores de actas, en su caso.

Burgos 6 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.596-D.

INMOBILIARIA COSO, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 1988, se llevará a cabo la reducción del capital social en la cifra de 125 millones de pesetas, mediante la amortización de 10.000 acciones nominativas de 12.500 pesetas nominales cada una de ellas, números del 2.000 al 12.000, ambos inclusive, mediante reembolso a sus titulares de 12.500 pesetas efectivas por cada acción amortizada.

Zaragoza, 7 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.589-D.

y 3.ª 23-4-1988

COMERCIAL JYE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía mercantil «Comercial Jye, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ibi, en avenida Joaquín Vilanova, 12, redujo su

capital social a la suma de 7.925.000 pesetas, mediante acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas y protocolizado en escritura de 25 de abril de 1984 del Notario de Alicante don Mario Navarro Castelló.

Ibi, 4 de marzo de 1988.-Por el Consejo de Administración: El Secretario.-4.323-C.
y 3.ª 23-4-1988

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante, el miércoles, día 25 de mayo de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria. De no alcanzarse el «quorum» suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, inventario, Cuentas de Resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alicante a 11 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.410-C.

RECUPERACION Y AFINAJE DE METALES, S. A.

(RYAF, S. A.)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Recuperación y Afinaje de Metales, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general extraordinaria en Paterna (Valencia), avenida Ciudad de Barcelona, 38 (polígono industrial «Fuente del Jarró»), a las dieciocho treinta horas del día 24 de mayo de 1988, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 25 de mayo de 1988, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital social

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Paterna, 15 de abril de 1988.-«Recuperación y Afinaje de Metales, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, Enrique Verdeguez Hernández.-1.656-D.

ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar conforme a la Ley

de Sociedades Anónimas y Estatutos de nuestra Compañía, a las doce horas del día 10 de mayo de 1988, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día 11 de mayo, en los salones del Hotel Majestic, de esta ciudad, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado a 31 de diciembre de 1987, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria y gestión social, todo ello con relación al ejercicio de 1987.

Segundo.-Propuesta de dejar sin efecto la autorización de la Junta general de 25 de mayo de 1985, conferida al Consejo de Administración para aumentar el capital social y utilizada sólo parcialmente.

Tercero.-Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de aumentar el capital social, forma, en su caso, de efectuarse y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Propuesta de autorización al Consejo de Administración, conforme el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el aumento del capital social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ratificación de acuerdos y renovación parcial del Consejo de Administración.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión,

Barcelona a 15 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Abelló Riera.-4.414-C

CLINICA MATERNAL E INFANTIL VISTAHHERMOSA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los locales de la Mutua Unión Patronal, sita en avenida de Alfonso el Sabio, 41, de Alicante, el día 19 de mayo de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Autorizar al Consejo de Administración, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social hasta el límite de la cuantía que se determine.

Segundo.-Modificación de los artículos 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 68, 69, 70, 77, 81, 82 y 84 de los Estatutos sociales; refundición del texto de los mismos.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

El texto del proyecto de los Estatutos que se someterá a la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Los acuerdos se adoptarán conforme al artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la ciudad de Alicante a 13 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.618-D.